

ACTA N.º 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA SOBRE EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTIN DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión de Investigación sobre el caso Ecomasa-Nestor Martin del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Luis Fernando Fernández Fernández, del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Secretario), del Grupo Parlamentario Socialista, Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos e Ilmos. Sres. D. Luis Carlos Albalá Bolado y D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Francisco Francisco Ortiz Uriarte e Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria e Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

Comparecen los responsables del Informe de Intervención del ICAF, D. Luis Fernando Olaiz, Subdirector de control financiero; Dña. Gema Polo Bocos, Interventora Jefe de equipo; y D. Gabriel Pérez Penido, Interventor General.

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia propone alterar su orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, en el sentido de incorporar al mismo dos nuevos puntos en los siguientes términos: Punto 2: Modificación del Plan de Trabajo; y Punto 3 : Escrito del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en respuesta a la solicitud de documentación de los administradores concursales en relación con el proyecto empresarial Ecomasa-Nestor Martin. La propuesta de la Presidencia es aprobada por asentimiento.

PUNTO 1.- COMPARECENCIA DE LOS RESPONSABLES DEL INFORME DE INTERVENCIÓN DEL ICAF, D. LUIS FERNANDO OLAIZ, SUBDIRECTOR DE CONTROL FINANCIERO; D.ª GEMA POLO BOCOS, INTERVENTORA JEFE DEL EQUIPO, Y D. GABRIEL PÉREZ PENIDO, INTERVENTOR GENERAL.

La Presidencia informa que el debate de este punto se desarrollará de conformidad con lo establecido en el punto primero, apartado 5, del Plan de Trabajo aprobado el día 5 de octubre de 2016.

Interviene a continuación el Sr. Secretario de la Comisión para dar lectura de los derechos que asisten a los comparecientes, así como de los oportunos apercibimientos legales.

En una primera intervención, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios proponentes de las comparecencias, Sres. Gómez González (M), Sr. Blanco Gutiérrez (Po), y Sr. Ortiz Uriarte (R), para explicar los motivos y el contexto que justifican la petición de dichas comparecencias. Seguidamente intervienen para responder los comparecientes Sra. Polo Bocos, y Sr. Pérez Penido.

Se inicia a continuación un primer turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos parlamentarios y los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González, respondiendo a continuación los comparecientes; Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación los comparecientes; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti, respondiendo a continuación los comparecientes.

Procede después un segundo turno de preguntas-respuestas entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Gómez González manifiesta su deseo de no intervenir; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria el Sr. Blanco Gutiérrez manifiesta su deseo de no intervenir; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte, respondiendo a continuación los comparecientes; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego, respondiendo a continuación los comparecientes; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti, respondiendo a continuación los comparecientes.

Concluye el debate con un nuevo turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular conclusiones sobre el punto tratado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene el Sr. Gómez González; por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria interviene el Sr. Blanco Gutiérrez; por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la Sra. Abascal Diego; por el Grupo Parlamentario Regionalista interviene el Sr. Ortiz Uriarte; y por el Grupo Parlamentario Popular interviene el Sr. Van den Eynde Ceruti.

PUNTO 2-. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

En relación con el contenido del escrito presentado con fecha 31 de octubre de 2016 (Registro n.º 4942), y a instancias de la Presidencia, toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Gómez González, para informar a la Comisión de la petición de modificación del Plan de trabajo presentada por su Grupo parlamentario referida a la motivación de las comparecencias solicitadas de D. Juan José Sota Verdión, y de D. Rafael Pérez Tezanos, así como a nueva petición de comparecencia de D. Juan Antonio Guimerans Albo.

Intervienen a continuación los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para fi-

jar posición: Sr. Blanco Gutiérrez (Podemos Cantabria), Sra. Abascal Diego (Socialista), Sr. Ortiz Uriarte (Regionalista), y Sr. Van den Eynde Ceruti (Popular), y SE ACUERDA por unanimidad autorizar la modificación del Plan de trabajo solicitada, facultando a la Mesa de la Comisión para la redacción puntual de la misma.

PUNTO 3.- ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CANTABRIA EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN QUE OBRE EN PODER DE LOS ADMINISTRADORES CONCURSALES, EN RELACION CON EL CASO ECOMASA-NESTOR MARTÍN.

Por la Presidencia se da lectura del contenido del escrito de fecha 21 de octubre de 2016, remitido por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, así como del texto de la diligencia de ordenación que acompaña al mismo. A continuación la Presidencia solicita información del Sr. Letrado que asiste a la Comisión, quien toma la palabra. Finalmente, la Comisión acuerda por asentimiento que por el Sr. Letrado de la Comisión se elabore propuesta de escrito de respuesta a remitir por la Comisión a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Antes de concluir la sesión, y a instancias de la Presidencia toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, Sr. Blanco Gutiérrez, para trasladar a la Comisión una nueva petición de documentación de su Grupo Parlamentario referida al "Informe de los administradores concursales remitido al Juzgado de lo mercantil n.º 1 de Santander", presentada en el Registro de la Cámara en fecha 8 de noviembre al amparo de lo dispuesto en el apartado segundo del Plan de trabajo, así como en la Norma básica quinta. La Comisión admite dicha petición por asentimiento.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,